SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SESENTA Y NVEVE.

Hordinario Savado 26 de enero 1669

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia, en la sala de las Casas de el Ayuntamiento
della, savado veinte y seis dias del
mes de henero de mill y seiscientos y sesen-
ta y nueve años, los señores Murcia se jun-
taron a Cavildo hordinario, es a saver: don
Manuel Giron, Cavallero de la Orden de Alcan-
tara, marques de Sobraza (?), Corregidor
y Justicia Mayor desta ciudad y la de Carta-
gena por su magestad = Don Diego Saavedra (?),
don Esteban de Zafra (?), don Antonio Fernandez Martin (?),
de Aranda, don Diego de Molina, don Martin de
Cabrera, Diego Felizes, don Diego de Molina, don
Diego Melgarejo, don Antonio de Ayala (?) Regidores

Asimismo (?) Diego Baez Blancas, Pedro Martinez de Luna,
Francisco Enriquez, Blas Fernandez, Pedro (?) de Molina,
Jurados =

Leyose firme la carta de [illegible] que piden
[illegible] de [illegible] =
A [illegible] de don Martin de Roda [illegible]
Cartagena [illegible] franqueza de [illegible]
[illegible] para llevar [illegible] = que la ciudad
[illegible] franca [illegible]
de impuesto que tiene [illegible]

Cerro (?) [illegible]
franqueza